



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
LIMITADA

E/CN.4/Sub.2/1996/L.10/Add.15
29 de agosto de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones
y Protección a las Minorías
48° período de sesiones
Tema 22 del programa

PROYECTO DE INFORME DE LA SUBCOMISION DE PREVENCIÓN
DE DISCRIMINACIONES Y PROTECCIÓN A LAS MINORIAS
SOBRE SU 48° PERIODO DE SESIONES

Relatora: Sra. Lucy GWANMESIA

INDICE*

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
XV. DISCRIMINACION CONTRA LOS PUEBLOS INDIGENAS	1 - 32	2

* El documento E/CN.4/Sub.2/1996/L.10 y sus adiciones contienen los capítulos del proyecto de informe relativos a la organización del período de sesiones y a los diversos temas del programa. Las resoluciones y decisiones aprobadas por la Subcomisión, así como los proyectos de resolución y decisión y otras cuestiones sometidas a la Comisión de Derechos Humanos figurarán en el documento E/CN.4/Sub.2/1996/L.11 y sus adiciones.

XV. DISCRIMINACION CONTRA LOS PUEBLOS INDIGENAS

1. La Subcomisión examinó el tema 14 en sus sesiones 28ª, 29ª y 35ª, celebradas los días 26 y 29 de agosto de 1996.
2. Para los documentos publicados en relación con este tema, véase el anexo ... del presente informe.
3. En su 28ª sesión, celebrada el 26 de agosto de 1996, la Presidenta-Relatora del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas, Sra. Erica-Irene Daes, presentó el informe del Grupo de Trabajo sobre su 14º período de sesiones (E/CN.4/Sub.2/1996/21 y Corr.1). En su calidad de Relatora Especial sobre la protección del patrimonio de las poblaciones indígenas, la Sra. Daes presentó su informe complementario (E/CN.4/Sub.2/1996/22).
4. En la misma sesión, el Relator Especial sobre los tratados, convenios y otros acuerdos constructivos entre los Estados y las poblaciones indígenas presentó su tercer informe sobre la marcha de los trabajos (E/CN.4/Sub.2/1996/23).
5. En el debate general sobre el tema hicieron declaraciones 1/ los siguientes miembros: Sr. Alfonso Martínez (29ª), Sr. Bengoa (29ª), Sra. Daes (29ª), Sr. El-Hajjé (29ª), Sr. Guissé (29ª), Sra. Mbonu (29ª), Sra. Warzazi (29ª) y Sr. Weissbrodt (29ª).
6. También hicieron declaraciones los observadores de Bangladesh (29ª), Chile (29ª), Filipinas (29ª), el Perú (29ª) y Ucrania (29ª). El observador de la Organización Internacional del Trabajo hizo una declaración (29ª).
7. La Subcomisión escuchó también declaraciones de las organizaciones no gubernamentales siguientes: Asociación Americana de Juristas (29ª), Asociación Internacional de Derechos Humanos de las Minorías Americanas (29ª), Comisión de las Iglesias para los Asuntos Internacionales del Consejo Mundial de Iglesias (29ª), Consejo Sami (29ª), Federación Islámica Internacional de Organizaciones de Estudiantes (29ª), Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (29ª), Liberación (29ª), Movimiento contra el Racismo y por la Amistad entre los Pueblos (29ª), Movimiento Federalista Mundial (29ª) y Organización Internacional de Desarrollo de los Recursos Locales (29ª).

Discriminación contra los pueblos indígenas

8. En su 35ª sesión, celebrada el 29 de agosto de 1996, la Subcomisión examinó el proyecto de resolución E/CN.4/Sub.2/1996/L.31, patrocinado por el Sr. Alfonso Martínez, el Sr. Boutkevitch, el Sr. Chernichenko, la Sra. Daes, el Sr. Guissé y el Sr. Hatano.

9. La Sra. Daes revisó oralmente el proyecto de resolución sustituyendo, en los párrafos 11 y 13 de la parte dispositiva, las palabras "pueblos indígenas: territorio y medio ambiente" por "pueblos indígenas: medio ambiente, territorio y desarrollo sostenible".

10. La Sra. Warzazi hizo una declaración sobre el proyecto de resolución.

11. El proyecto de resolución, en su forma revisada, fue aprobado sin proceder a votación. El texto de la resolución figura en el capítulo II, sección A, 1996/...

Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Poblaciones Indígenas y Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo

12. En su 35ª sesión, celebrada el 29 de agosto de 1996, la Subcomisión examinó el proyecto de resolución E/CN.4/Sub.2/1996/L.32, patrocinado por el Sr. Alfonso Martínez, el Sr. Boutkevitch, la Sra. Daes, el Sr. Guissé y el Sr. Hatano. El Sr. Ali Khan, el Sr. Fix Zamudio, la Sra. Gwanmesia, la Sra. Palley y el Sr. Weissbrodt se sumaron posteriormente a los patrocinadores.

13. La Sra. Daes propuso oralmente que se revisara el proyecto de resolución como sigue:

- a) en el tercer párrafo del preámbulo de la versión inglesa, suprimir después de la palabra "establishing" las palabras "the advisory group for";
- b) suprimir el cuarto párrafo del preámbulo.

14. El proyecto de resolución, en su forma revisada, fue aprobado sin proceder a votación. El texto de la resolución figura en el capítulo II, sección A, 1996/...

Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo

15. En su 35ª sesión, celebrada el 29 de agosto de 1996, la Subcomisión examinó el proyecto de resolución E/CN.4/Sub.2/1996/L.33, patrocinado por el Sr. Alfonso Martínez, el Sr. Boutkevitch, el Sr. Chernichenko, la Sra. Daes, el Sr. Guissé y el Sr. Hatano.

16. La Sra. Daes revisó oralmente el proyecto de resolución poniendo entre comillas, en el párrafo 2 de la parte dispositiva, las palabras "Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de las poblaciones indígenas".

17. El proyecto de resolución, en su forma revisada, fue aprobado sin proceder a votación. El texto de la resolución figura en el capítulo II, sección A, 1996/...

Foro permanente para los pueblos indígenas en las Naciones Unidas

18. En su 35ª sesión, celebrada el 29 de agosto de 1996, la Subcomisión examinó el proyecto de resolución E/CN.4/Sub.2/1996/L.34, patrocinado por el Sr. Alfonso Martínez, el Sr. Boutkevitch, el Sr. Chernichenko, la Sra. Daes, el Sr. Guissé y el Sr. Hatano.

19. El Sr. Alfonso Martínez revisó oralmente el título de la versión española sustituyendo "los pueblos" por "las poblaciones".

20. El proyecto de resolución, en su forma revisada, fue aprobado sin proceder a votación. El texto de la resolución figura en el capítulo II, sección A, 1996/...

Libertad religiosa de los pueblos indígenas

21. En su 35ª sesión, celebrada el 29 de agosto de 1996, la Subcomisión examinó el proyecto de resolución E/CN.4/Sub.2/1996/L.39, patrocinado por el Sr. Alfonso Martínez, el Sr. Ali Khan, el Sr. Boutkevitch, la Sra. Daes, el Sr. Díaz Uribe, el Sr. El-Hajjé, el Sr. Guissé, el Sr. Ibarra, el Sr. Joinet, la Sra. Mbonu, el Sr. Mehedi y el Sr. Yimer.

22. La Sra. Daes revisó oralmente el proyecto de resolución suprimiendo, al final del párrafo 4 de la parte dispositiva, las palabras "en particular en la región de Big Mountain".

23. El proyecto de resolución, en su forma revisada, fue aprobado sin proceder a votación. El texto de la resolución figura en el capítulo II, sección A, 1996/...

Protección del patrimonio de los pueblos indígenas

24. En su 35ª sesión, celebrada el 29 de agosto de 1996, la Subcomisión examinó el proyecto de resolución E/CN.4/Sub.2/1996/L.51, patrocinado por el Sr. Alfonso Martínez, el Sr. Bossuyt, el Sr. Boutkevitch, el Sr. Fix Zamudio, el Sr. Guissé, el Sr. Ibarra, el Sr. Khalil, la Sra. Koufa, la Sra. Mbonu, la Sra. Warzazi, el Sr. Yimer, el Sr. Yokota y el Sr. Zhong Shukong.

25. La Sra. Daes revisó oralmente el proyecto de resolución como sigue:

- a) en el párrafo 7 de la parte dispositiva, sustituir las palabras "discutir la forma de mejorar la coordinación y la cooperación" por "examinar de qué forma esos organismos pueden contribuir a la labor de la Subcomisión";
- b) en el párrafo 8 de la parte dispositiva, insertar después de las palabras "la cooperación" las palabras "entre el Grupo de Trabajo y esos órganos";
- c) en el párrafo 9 de la parte dispositiva, sustituir las palabras "discutir la forma de mejorar la coordinación y la cooperación" por "examinar de qué forma esos organismos pueden contribuir a la labor de la Subcomisión".

26. El proyecto de resolución, en su forma revisada, fue aprobado sin proceder a votación. El texto de la resolución figura en el capítulo II, sección A, 1996/...

Estudio de los derechos sobre tierras indígenas

27. En su 35ª sesión, celebrada el 29 de agosto de 1996, la Subcomisión examinó el proyecto de resolución E/CN.4/Sub.2/1996/L.52, patrocinado por el Sr. Alfonso Martínez, el Sr. Boutkevitch, el Sr. Chernichenko, el Sr. Fix Zamudio, el Sr. Guissé, el Sr. Ibarra, el Sr. Khalil, la Sra. Koufa, la Sra. Mbonu, la Sra. Warzazi, el Sr. Yimer, el Sr. Yokota y el Sr. Zhong Shukong. El Sr. Weissbrodt se sumó posteriormente a los patrocinadores.

28. La Sra. Daes revisó oralmente el proyecto de resolución como sigue:

- a) en los párrafos primero y segundo del preámbulo, suprimir después de "tierras" la palabra "territorios";

- b) en el apartado b) del párrafo 1 de la parte dispositiva, suprimir después de las palabras "los derechos sobre las tierras indígenas" la frase "y una indicación de los problemas existentes para la aplicación de esas leyes, políticas y procedimientos, con el fin de preparar recomendaciones sobre posibles soluciones a dichos problemas".

29. El Sr. Alfonso Martínez, la Sra. Daes, la Sra. Gwanmesia, el Sr. Joinet, el Sr. Lindgren Alves, la Sra. Palley y el Sr. Weissbrodt hicieron declaraciones sobre el proyecto de resolución.

30. El proyecto de resolución, en su forma revisada, fue aprobado sin proceder a votación. El texto de la resolución figura en el capítulo II, sección A, 1996/...

Estudio sobre los tratados, convenios y otros acuerdos constructivos entre los Estados y las poblaciones indígenas

31. En su 35ª sesión, celebrada el 29 de agosto de 1996, la Subcomisión examinó el proyecto de decisión E/CN.4/Sub.2/1996/L.57, patrocinado por el Sr. Alfonso Martínez, la Sra. Daes, el Sr. El-Hajjé y el Sr. Hatano.

32. El proyecto de decisión fue adoptado sin proceder a votación. El texto de la decisión figura en el capítulo II, sección B, decisión 1996/118.
